

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 16 de Abril de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. IV. De las juntas electorales de partido.

Art. 66. Por lo que queda establecido en los artículos 31, 32 y 33, y en los tres artículos precedentes, el censo determina cuantos diputados corresponden á cada provincia, y quantos electores á cada uno de sus partidos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Bayona 21 de marzo.

(Correspondencia particular).

Unos 600 à 800 hombres del ejército de la fé vinieron en huida y dispersion desde España à San Juan de Pie de Puerto: las autoridades los diseminaron por los alrededores para que se alojasen en las casas de los labradores, que en vez de dar buena acogida á sus nuevos huéspedes, saltaron à ellos y los molieron á palos sin misericordia; se tocó generala en todo aquel distrito ocupado por el ejército francés, y tomaron las armas las tropas para socorrer á los pobres fectas que son generalmente aborrecidos en todo este departamento. Tambien los habitantes de San Juan de Luz se resisten en alojar militarmente á los de la fé y están tratando las autoridades de acuartelarlos.

Ayer ha dado fondo en este puerto el bergantín *la Felicidad* cargado de municiones y un puente.

Ayer noche ha llegado à esta ciudad el mariscal Oudinot. Nuestra municipalidad ha publicado un bando, manifestando que teniendo la guardia real la costumbre de tener siempre sus armas cargadas, los habitantes deben estar prontos siempre à responder al *quien vive*, pues á no hacerlo así las centinelas harán fuego.

Los que han asegurado tanto que la invasion se verificaria para el 20 de marzo, dicen ahora que no se realizará hasta mediados de abril: lo que

no tiene duda es que los soldados franceses descansan mas que nada el que no se realice nunca, ó mas bien volver las armas contra sus opresores.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de marzo.

Nuestro amigo que marcha en la comitiva de S. M. nos dice lo que sigue:

Manzanares 24 à las 2 de la tarde. — Mis queridos amigos: acabamos de llegar en este momento à esta villa, habiendo salido esta mañana à las 9 de Villarubia de los ojos. Ninguna novedad desagradable ha ocurrido en todo el camino. Al entrar el rey y demas personas reales en Manzanares, fue saludado S. M. con el mayor entusiasmo por los gritos muchas veces repetidos de *viva el rey constitucional* y hasta à los señores infantes les han saludado con las voces de *vivan los infantes constitucionales*. Los milicianos de este pueblo y los de Almagro estaban formados à la entrada con hermosos uniformes y buen armamento. Esta villa está en excelente sentido, y lo primero que me preguntó el ama de un cura muy liberal en cuya casa estamos alojados otro compañero y yo, fue *si eramos constitucionales*, y no le faltó mas que abrazarnos cuando le dijimos que sí.

La carrera por donde ha hecho su entrada el rey estaba calgada con las colchas de cotton, percal y cortinas mas decentes de las casas, y à cuantos hemos hablado les hemos oido alabar la disposicion de que el rey se traslade à Sevilla.

Los Milicianos de Madrid apenas se distinguen de la infantería veterana, tanto por su porte marcial, como por su disciplina, subordinacion y despejo con que marchan, sufriendo los frios endiablados por estas llanuras y caminos tan alegres y contentos como si se paseasen por el Retiro.

Aqui nos estaba esperando el regimiento de caballería de España que es brillante y tan entu-

siasmado por la Constitución como el resto del ejército español.

En este pueblo se habla mucho de Mina, Abisbal, Ballesteros y Morillo, y se leen en las tertulias el Universal, Diario Nuevo y Espectador: los papeluchos á quienes estos periódicos han hecho constante guerra no son conocidos.

(Continúan las de ayer.) *Día 28.*

Circumbalada enteramente la ciudad, colocaron un obus por la calle de Murviedro con el que rompieron el fuego al amanecer de este día, verificándolo al mismo tiempo en toda la línea, pero por todas partes fue con igual valor y constancia. Al mismo tiempo fue ocupado el Grao por 500 infantes y 150 caballos, durando sin cesar el fuego en todos los puntos.

En medio de esto era de admirar la serenidad del pueblo: á pesar de las granadas que venían sin interrupción dirigiéndolas en todas direcciones, pero principalmente por la plaza de la Constitución, las calles estaban pobladas de hombres y mugeres que miraban hasta con desprecio el obsequio que en días tan señalados les hacían los *nuevos cristianos*. En la mañana de este día la compañía de patriotas al mando de don José Berber hizo una salida por la puerta del Mar hasta el Real donde aprendieron á un faccioso y se dice que mataron á dos.

Día 29.

Continuaron los fuegos en toda la extensión de la línea, habiendo colocado durante la noche otro obus se duplicó el obsequio, las granadas se reventaron casi todas sin que ocasionaran mas daño que la muerte de una muger y algunos heridos que creemos no llegan á seis: no obstante de que el número de granadas que nos han dirigido son en número considerable, que apenas cesaron los días: en el entretanto los tiros de nuestra bien dirigida artillería causaba en ellos una pérdida de consideración.

No podemos asegurar con certeza el número de sus muertos y heridos, pero se cree que ascienden á 150, según las relaciones particulares. Al anochechar cesaron los fuegos, y de una y otra parte se guardó un profundo silencio.

Día 30.

Los facciosos han abandonado en esta noche su empresa y al amanecer se ha visto libre Valencia. Se han retirado hácia Murviedro para donde han salido algunas tropas, unas compañías de la M. V. y dos piezas de artillería. El Sr. Baizas con fuerzas considerables viene sobre ellos y quizá es llegado el momento de su estermio.

Todas las clases pero particularmente la tropa y milicia han hecho cuanto pudiera prometerse

de ellos la patria. Recibid pues todos el parabien. Seguid unidos y constantes la empresa, y la victoria será el premio de vuestras fatigas.

Idem 31.

Compañía de seguridad pública.

En contestación al oficio de V. S. fecha de hoy nada tengo que añadir al parte que con esta misma fecha doy al comandante general, y al que di también al dicho comandante con la del 26 del corriente; reducidos el primero á haber desecho completamente la facción de Pendencias haciéndole 83 prisioneros, 7 muertos, 8 caballos, 87 fusiles, 4 cajas de guerra, y haberse escapado dicho cabecilla por la velocidad del excelente caballo que monta. El segundo refería la sorpresa que en la mañana del 26 hice á varios equipages de los facciosos de Segorbe que estando próximos al barranco de Soneja al dirigirse á Murviedro vinieron á dar en manos de mi gente apostada en dicho barranco; no era mi objeto tanto sorprender los equipages cuanto la custodia facciosa que suponía estar ya entre los dos fuegos que por la colocación de mi gente les tenía preparados, pero la casualidad hizo que no hubiesen entrado aun en los puntos determinados cuando mandé la carga de caballería y al verla los facciosos se refugiaron precipitadamente en Segorbe.

El total de la fuerza con que cuento en el día es de 70 infantes y 20 caballos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Liria 30 de marzo de 1823.—Bernardino Marti.—Sr. gefe político de Valencia.

Idem 1.º de abril. Acción en Masamagrell, en el día de ayer.

En la tarde de este día se ha consternado algun tanto esta ciudad al ver entrar una columna que salió esta mañana con el objeto de hacer un reconocimiento sobre los facciosos de Murviedro y oír el toque de generala. Para que el pueblo se halle instruido de todo damos los siguientes detalles de la acción.

A las 7 de la mañana de hoy salió de esta ciudad una columna compuesta de 250 infantes de diferentes cuerpos, M. V. de esta, de 70 á 80 caballos y dos piezas de artillería. Al llegar á las inmediaciones de Masamagrell se advirtió que los facciosos ocupaban el pueblo y después de reconocidos se les hizo fuego con una pieza, en cuyo acto huyeron los rebeldes replegándose sobre la Cruz del Puig, donde se hicieron fuertes algunos de ellos en la torre ó campanario haciendo un fuego vivo, pero despreciándolo nuestros valientes de caballería y artillería que obraron como soldados de á caballo atravesaron el pueblo sufriendo el fuego, cargaron

á los lanceros que eran en número de mas de 100, y los pusieron en tan completa derrota que sirviéndoles como de estorbo sus lanzas y espadas, las arrojaron, huyendo en confusión y en desorden, perdiendo como de 12 á 15 hombres muertos y bastantes heridos. En esta situación viendo que nuestra caballería no podía obrar por el mucho fango de las huertas, y que habia á la vista sobre la altura del Puig una columna como unos 600 infantes que podian cortar con facilidad nuestras tropas, se creyó prudente mandar retirada, la que se verificó, siguiendo entonces los facciosos hasta san Miguel de los Reyes, desde donde regresaron á sus madrigueras. Nuestra pérdida ha consistido en un soldado de la Costa muerto y dos artilleros heridos, pero no la artillería, ni las municiones como se ha dicho.

Lo que publicamos para tranquilizar los ánimos de los habitantes de esta capital, anunciándoles que los facciosos no pueden en la actualidad intentar atacar á esta ciudad. Gruesas columnas de tropas aguerridas vienen de la Mancha, de Cataluña y Aragon, y á estas horas quizá todas pisarán el suelo valenciano. ¿Que pueden pues hacer ya esos miserables? Nada mas, ó huir, ó perecer. (Celador.)

Barcelona 5 de Abril.
Nuestro amigo de Perpiñan nos escribe que han llegado allí 300 mulos de carga, y que el 18 esperan de vuelta al duque de Angulema que debe ir á pasar segunda revista de las tropas; el dia 15 debian llegar tambien 300 bueyes para el ejército: añade igualmente que en Canet y otro pueblo habian representado energicamente contra los facciosos que tenian alojados por los excesos que cometian, de modo que el gobierno se ha visto en la precision de acamparles en unas malas tiendas en el Garrigal de S. Esteban no permitiéndoles salir del mismo ni entrar en Perpiñan sin un permiso por escrito que dejan á la puerta, y entonces los acompaña un gendarme hasta que han hecho sus diligencias; y les obligan á volverse al campamento,

La faccion de los cabecillas Batanero y Peláyo ha sido sorprendido el 23 del pasado por las tropas constitucionales en la provincia de Guadaluajara; de lo que resultó una dispersion general, la muerte de muchos malvados entre ellos dos cabecillas, la prision de otro muy mal herido, y quedar en poder del vencedor unos doscientos caballos.

Han desembarcado en la Coruña 28 oficiales franceses, entre ellos dos coroneles y un general, de los que habian sido proscritos ó desterrados

de aquel reino por su adhesion al hombre grande de nuestro siglo, y han venido con pasaporte del embajador de nuestra nacion en la corte de Inglaterra, enarbolando la bandera tricolor y proclamando á Napoleon II, decididos á tomar parte en nuestra defensa contra la invasion estrangera. El pueblo de la Coruña los ha recibido con las mayores demostraciones de union, alegría y agradecimiento.

VARIEDADES.
(Concluyen las de los números anteriores.)

Consideradas todas estas circunstancias, parecia que la justicia debia inclinar á la Rusia á que interviniese en favor de la libertad de la Grecia; pero la política lo dispuso de otro modo. Los intereses mercantiles de la Inglaterra y las miras diplomáticas de la corte de Viena pudieron mas que toda otra consideracion; se confiaron los intereses de los griegos á negociaciones, cuya lentitud y vicisitudes sin número dejaban al diwan todo el tiempo necesario para seguir con actividad su plan de exterminio de un pueblo cristiano; volvieron de nuevo las proscripciones y los degüellos, y si no hubiera sido por la magnanimidad de los helenos, la Grecia moderna hubiera quedado sepultada entre sus antiguas ruinas.

Las relaciones de los combates, sitios y batallas, en que los griegos han desplegado tanto acierto, serenidad y valentía excitan un vivo interes, á que el talento del historiador y los mismos sitios en que han ocurrido los sucesos dan mayor realce. Los nombres de Maraton, de las Termópilas, de Platea, de Salamina, olvidados de la fama despues de tantos siglos, adquieren nueva celebridad. El genio de la Grecia es quien desde lo alto del Partenon llama á la defensa comun á los descendientes de los Milciades, de los Arístides y de los Epaminondas; la libertad vuelve á su antigua lucha con el despotismo del Asia, y en las mismas aguas que bañan las playas del Atica se han oido, como en otro tiempo, los primeros acentos de la victoria.

Para concluir el paralelo hablaremos de una heroína, digna de los mas bellos tiempos de la antigüedad, de la intrépida y generosa Bobina, que ha peleado valerosamente entre los guerreros. Dotada de un gran caracter, dice Mr. de Raffeneil, esta señora era una de las primeras familias de Spezzia. Habia perdido á su esposo, que le fue arrebatado de orden del tirano de Constantinopla, y tuvo la desgracia de verlo sacrificar bajo frívolos pretextos. Esta crueldad dejó en su alma una profunda tristeza y un aborrecimiento implacable á la tiranía. Viuda y madre dueña de un gran caudal, lloró por espacio de nueve años la pérdida irreparable que habia hecho: la revolucion fue para ella la señal de la

4
venganza, y cual valerosa amazona se arma, apresta á su costa tres buques, y se va con la escuadra, resuelta á pelear con el enemigo.

«Ni los azares de la guerra, ni los peligros de la navegacion, ni las fatigas de una campaña tan penosa pudieron hacerla desistir de su resolucion, y tomando ella misma el mando de uno de sus buques, se llevó consigo á sus hijos, que eran aun muy jóvenes, y les dijo al tiempo de embarcarse: «Hijos míos: los bárbaros con quienes vamos á pelear mataron á vuestro infeliz padre, y tanto vosotros como yo debéis vengar su muerte.» Desde aquella época ha estado dando Bolbina á los suyos egemplos del valor marcial y de desprecio de la muerte. Su nombre pertenece á la historia y á la poesía.

«Las escenas heroicas que acabo de referir enardecen á todos los ánimos generosos; pero ¿quién podrá dar calor á los hielos de una fria diplomacia? Los ministros de los Reyes ¿están por ventura condenados á permanecer eternamente en el círculo estrecho de los calculos políticos?»

PALMA 15 DE ABRIL.

No hemos podido menos de estrañar al ver en el *Revisor* último un rasgo de su demasiado celo que le condujo á valerse de unas espresiones muy impropias del espíritu de un escritor imparcial. Prescindimos de los artículos que abriga nuestro *Diario*, dejamos aparte su crítica sobre aquel por el cual invita á los Alcaldes á fulminar un condigno castigo; nada de esto tratamos de defender; (pues la opinion pública conocerá que los artículos en cuestion no tienen tanta criminalidad como la delicadeza del *Revisor* presume) solo si de la imputacion que nos hace de anarquistas y enemigos de marchar por el camino Constitucional. Solo han sido anarquistas los folletos vendidos á la iniquidad; pero el *Patriótico* se halla muy lejos de asemejarles. El *Patriótico* solo ha abrigado el espíritu de la verdad y de la union, el *Patriótico* no ha adulado nunca, el *Patriótico* por fin no aguarda del pueblo, por quien se sacrificará, premios ni recompensas, de ninguna clase; pues lo queda suficiente con hacer bien á sus conciudadanos. Todos los hombres imparciales y pensadores saben que el *Diario Patriótico* no adolece de los males que han vertido los folletos anarquistas y los de un espíritu de partido. Los Editores del *Patriótico* son amigos de todo hombre libre; jamas les adornaria este hermoso distintivo si fuesen anarquistas. Si el *Revisor* se hubiese limitado ha hacer su crítica sin mezclar la voz odiosa de anarquía, que tanto combatemos, hubieramos enmudecido, y hallandola juhiciosa le dariamos las gracias; pero en vista de su pluma acaloradísima, en esta parte, no podemos menos de decirle que dá margen á creer que siembra la desunion desacreditando tan injustamente

el patriotismo de un periódico que la tiene por base y título.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. D. Bernardo Ribera, sepa Vd. que no me he equivocado, y vuelvo á repetir que Vd. fue á cazar con un número de perros de 19 á 20, que yo lo ví con mis propios ojos, y sacaré testigos delante el tribunal á que pertenece acudir, para que sea castigado tamaño atentado; y en fin que ya no es la primera vez segun noticias que tengo. ¿Que no se acuerda Vd. que cuando se fue en Soller á ver su... no me acuerdo, tambien se supo llevar el uron de... porque nada le faltase á Vd? y mande á S. S. un M. N. V. = Lorenzo Borel.

AL PUBLICO.

Desde hoy en adelante estará de venta el *DIARIO PATRIOTICO DE LA UNION ESPAÑOLA*, en la librería de Juan Lloréns, catalán, recién llegado de Barcelona, que hoy mismo ha abierto su librería en la calle de los *Peraires*; y en donde se imprimen laminas finas, y de toda especie de tarjetas. En la misma librería, se hallarán entre otros los libros siguientes:

Verter (Novela) ó las Pasiones, escrita en alemán por el célebre Goëthe, y traducida al español.

De la Constitución, y del derecho que tienen todos los pueblos, á constituirse del modo que crean mas conveniente.

Noches lugubres, por el coronel D. José Cadalso, nueva edicion, corregidas y aumentadas, con el final de la tercera y última noche, y una Carta de un íntimo amigo del Autor, que da noticia del objeto que dió motivo á escribirlas.

Manual practico de Agricultura, y Economía rural, escrita en francés, por un labrador del departamento de la Alta Garona, y traducido al español.

Ordenanza y prontuario para el Regimen, Constitucion, servicio é instruccion, de la Milicia nacional local de la Peninsula é Islas adyacentes, con la coleccion de 28 laminas, que demuestran las señales del mando militar de la España; un tomito en 16.

Coloquio de Caton, sobre la libertad y las virtudes políticas.

Poesias jocosas y serias del célebre Dr. Vicens Garcia, Rector de Valfogona, nova edició aumentada corregida y arreglada, á la Ortografía moderna (antes prohibidas por la ex-inquisicion).

Catecismo politich, arreglat a la Constitució de la Monarquía Española, per la ilustració del poble, instrucció de la jobentut, y ús de las escuelas de primeras letras.

Debiendo procederse á la justificacion de los beneméritos ciudadanos que sirvieron en la desgraciada época de la epidemia del año 21 en clase de Gladores de Barria; tanto los propietarios como los auxiliares que no se continuaron en la relacion que se dió al público en los periódicos de esta Capital, podrán presentarse al fin indicado en la secretaria de este I. Ayuntamiento en el preciso término de 8 dias á la hora de las 12 de la mañana para liquidar la cuenta y acreditar cada uno su respectivo contingente. Palma 16 Abril de 1823 = Regidor comisionado = Gabriel de Caceres.

IMPRESA DE DOMINGO GARCIA.